



19 JUN

268901

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de Dña. ANA MARIA MUSSONS MOLINS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Badal, 178. - - - - -

por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS CIERRES CAPSULARES PARA BOTELLAS Y SIMILARES". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a perfeccionamientos en los cierres capsulares para botellas y similares.

Estos perfeccionamientos están encaminados a lograr un tipo de tapón que reúna las ventajas de una cápsula tipo corona y que a la vez presente unas eficientes cualidades de asepsia e higiene que proteja el contenido de la botella o similar, antes de su apertura y después de ésta mientras quede líquido envasado.

10 Para ello se organiza el actual cierre capsular a



base de dos piezas obtenidas por operaciones independientes
y de las que una de ellas es metálica y está constituida por
una cazoleta en cuya zona central se practica un taladro
circular, estando formada la segunda pieza por un cuerpo
5 discoidal obtenido por moldeo a base de un material plástico
innocuo y de condición semirrígida, cuya pieza discoidal
presenta en su cara inferior un tabique circundante en dis-
posición central por el que se ajusta el cierre a la boca de
la botella, mientras que superiormente este cuerpo discoidal
10 comprende una cavidad central de la que emerge una meseta
rematada con una periferia según reborde sobresaliente me-
diante el que se acopla eventualmente por elasticidad dicho
cuerpo al taladro de la cazoleta metálica.

Este acoplamiento elástico entre ambas piezas deter-
15 mina que, al abrir la botella mediante un útil-palanca de
los ya conocidos, se logra arrancar la cazoleta metálica,
de la que se zafa el cuerpo discoidal por su naturaleza
elástica, cuyo cuerpo sigue obturando la boca de la botella
y de la cual puede ser retirado eventualmente en forma manual
20 para servir parte del líquido envasado, quedando el resto
de este líquido en perfectas condiciones de higiene al tapar
de nuevo la botella con este cuerpo discoidal.

En el mercado existen ya combinaciones entre dos
elementos para constituir un perfecto tapón, sin embargo
25 todas las realizaciones llevadas a cabo hasta el presente
resultan harto engorrosas por su difícil y complicado aco-
plamiento a la botella, el cual debe hacerse en dos operacio-
nes independientes empleando una gran cantidad de mano de obra
que encarece notablemente este sistema de cierre para el
30 envasado de botellas.



Estos inconvenientes desaparecen totalmente con el cierre capsular en cuestión, ya que por la configuración especial de las dos piezas que lo componen, y por el hecho esencial de estar inicialmente unidas entre sí, permite
5 utilizar las máquinas capsuladoras existentes hoy en día para cerrar los envases mediante tapones tipo corona.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de
10 ejemplo no limitativo del alcance del invento.

En los dibujos:

La figura 1 ilustra en sección alzada la operación de taladrado a la que se somete la cazoleta metálica que comprende el cierre,

15 la figura 2 muestra asimismo en sección alzada el molde mediante el que se obtiene la pieza discoidal semirrígida,

la figura 3 representa esta original pieza en alzado cortado según un plano diametral, y

la figura 4 representa este nuevo cierre capsular
20 acoplado ya a la botella, según sección alzada.

El cierre objeto del invento comprende la fabricación de una cápsula metálica -1- similar a las denominadas de tipo corona, cuya cápsula es sometida a una operación de taladrado mediante un punzón -2- de cabeza troncocónica, con el
25 que coopera una matriz -3- de perforación axial -4- y que en el borde de esta perforación presenta un bisel -5- circundante. Con ello se logra en la mencionada cápsula un taladro central circular -6- de borde ligeramente doblado hacia la cara inferior de la misma.

30 En operación aparte se lleva a cabo la fabricación



2000000000 JUN 5 1979

de una segunda pieza -9-, la cual es obtenida por moldeo de un material plástico o caucho en un molde formado por dos piezas -7- y -8- (figura 2). Esta pieza -9-, totalmente inocua, se caracteriza por su especial conformación según un plano discoidal que en su cara inferior -10- presenta un tabique circular -11- concéntrico con respecto al centro de la pieza, y en su periferia comprende un resalto -12- circundante. En su cara superior este cuerpo discoidal presenta una cavidad central -13- de conformación anular de la que emerge una meseta -14- de altura ligeramente superior al plano superior de la pieza, cuya meseta comprende en su contorno un reborde -15- sobresaliente.

El diámetro de la indicada meseta -14- es ligeramente mayor que el del taladro -6- de la cápsula metálica. Ello permite unir mecánicamente por elasticidad la pieza discoidal -9- en la indicada cápsula -1-, ya que la indicada meseta queda retenida por su reborde -14- en el borde doblegado del taladro -6- de dicha cápsula.

Una vez acopladas entre sí estas dos piezas constitutivas del cierre capsular objeto del invento, puede ya procederse a su empleo para precintar botellas o frascos similares, empleando las máquinas comúnmente utilizadas para capsular mediante tapones tipo corona. Así este nuevo cierre queda ceñido en la boca de la botella B por ajuste del faldón -16- de la cápsula contra la hendidura -17- circundante que presenta el gollete de la botella en su cara exterior. Así la boca de la botella queda aprisionada entre el tabique -11-, plano inferior -10- y nervio circundante -12-, obteniendo un perfecto cierre estanco y hermético.

En el momento del descapsulado o apertura de la

26890 119 J



5 botella, (lo que puede llevarse a cabo con los útiles-palanca conocidos y empleados para los tapones tipo corona), se obtiene la retirada de la cápsula metálica -1-, de la cual se zafa, por propia elasticidad, la pieza discoidal que permanece así obturando la boca de la botella. Esta pieza -9- puede ser sacada manualmente con el fin de dar libre acceso a la salida del líquido, y, en caso no agotarse el contenido de éste, puede cerrarse nuevamente la botella ajustando en su boca el citado cuerpo discoidal -9-.

10 La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse este cierre capsular, en cualquier
15 forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

20 Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1.- Perfeccionamientos en los cierres capsulares para botellas y similares, caracterizados por el hecho de preparar el cierre según dos piezas acoplables amoviblemente entre sí y obtenidas en operaciones independientes, una de
25 ellas metálica y constituida por una cazoleta en cuyo centro se practica un taladro, y obteniéndose la segunda pieza por moldeo a base de un material plástico inocuo y de naturaleza semirrígida, cuya pieza ha sido conformada según una pieza



889019

5 discoidal de diámetro externo en correspondencia con el interior de la cápsula metálica, cuya pieza discoidal comprende en su cara inferior un tabique cilíndrico en disposición centrada mediante el que se ajusta el cierre capsular en la boca de la botella, siendo asegurado este cierre mediante una ulterior presión radial sobre la pared lateral de la cápsula metálica, la cual es ceñida así a la ranura circundante que presenta el gollete de la botella en su cara externa.

10 2.- Perfeccionamientos en los cierres capsulares para botellas y similares, según la anterior reivindicación, caracterizados porque la pieza discoidal es obtenida con una cavidad central en su cara superior, de la que emerge una meseta de altura sensiblemente mayor que el resto de dicha cara, cuya meseta comprende en su borde superior un reborde sobresaliente mediante el que se acopla amoviblemente por elasticidad esta pieza discoidal en el taladro central de la cápsula metálica.

15 20 3.- Perfeccionamientos en los cierres capsulares para botellas y similares, según la reivindicación 1, caracterizados porque la pieza discoidal comprende en la periferia de su cara inferior un resalto circundante que coadyuva a la adecuada adaptación del cierre en la boca de la botella.

25 30 4.- Perfeccionamientos en los cierres capsulares para botellas y similares, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados porque el taladro practicado en la cápsula metálica es obtenido según un ligero doblegado en su borde hacia la cara interna de la pieza, con el fin de que al acoplarse en él la meseta rebordeada de la pieza



268901

19 JUN

discoidal coinciden en el mismo plano dicha meseta y la cara exterior de la cápsula metálica.

5 5.- Perfeccionamientos en los cierres capsulares para botellas y similares, según las reivindicaciones precedentes, caracterizados porque al descapsular la botella por medio de los útiles-palanca ya conocidos, se desprende la cazoleta metálica con respecto de la pieza discoidal, la cual permanece obturando la botella, pudiendo ser retirada esta pieza eventualmente en forma manual.

10 6.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS CIERRES CAPSULARES PARA BOTTELLAS Y SIMILARES.

Consta la presente memoria descriptiva de siete hojas, mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 19 de Junio de 1961.

ANA MARÍA MUSSONS MOLINS

P. A.

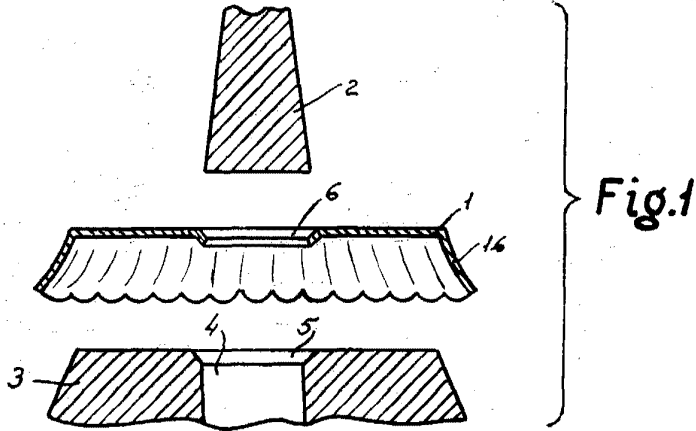
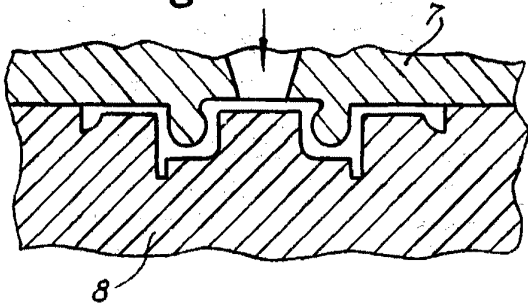


Fig. 2



268901

Fig. 3

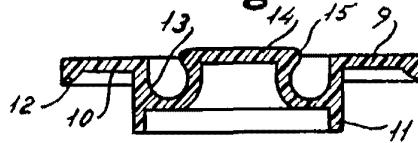
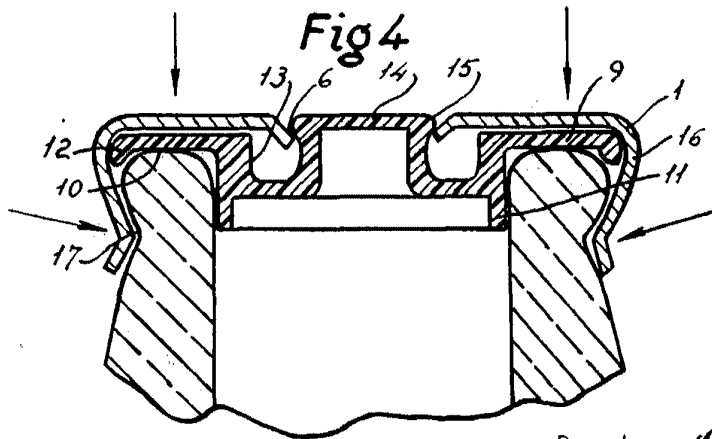


Fig. 4



Escala Variable

Barcelona, 19 Junio 1961

p.a.
h. R. J. de